

**DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE WISCONSIN
PROGRAMA ALIMENTICIO PARA EL CUIDADO DE NIÑOS Y ADULTOS**

Programa WIC de Wisconsin

El propósito del Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños (WIC, por sus siglas en inglés) es promover y mantener la salud y el bienestar de las mujeres embarazadas, lactantes y parturientas, así como bebés y niños. El WIC ofrece alimentos suplementarios nutritivos, información nutricional y referencia para otros servicios de salud y nutrición. El WIC promueve y apoya la lactancia materna.

¿Quién es elegible para el programa WIC?

Para ser elegible para recibir beneficios WIC en Wisconsin, una persona debe cumplir los siguientes requisitos:

- Ser una mujer embarazada o lactante o que dio a luz recientemente, un bebé de hasta 1 año, o un niño de hasta 5 años;
- Ser un residente de Wisconsin;
- Tener ingresos elegibles; y
- Tener una necesidad de salud o nutrición.

Beneficios recibidos por los participantes del WIC

Todos los participantes reciben:

- Determinación de las necesidades de nutrición y salud
- Información sobre cómo utilizar alimentos del WIC para mejorar la salud
- Cheques para comprar alimentos que les ayuden a mantenerse a sí mismas y a sus hijos sanos y fuertes
- Remisiones a doctores, dentistas y programas como Cupones de Alimentos (Food Stamps), Healthy Start y Head Start

Las mujeres reciben:

- Alimentos del WIC
- Información sobre una alimentación sana durante el embarazo y la lactancia materna
- Apoyo durante la lactancia materna

Los bebés reciben:

- Apoyo durante la lactancia materna o fórmula para bebés
- Remisiones para vacunación
- Los padres/cuidadores reciben información sobre cómo cuidar a los bebés

Los niños reciben:

- Alimentos del WIC
- Remisiones para vacunación
- Los padres/cuidadores reciben información sobre qué alimentos comprar, recetas, consejos para alimentar a sus hijos

Para solicitar el WIC, contacte una clínica local del WIC cerca de usted. Para conocer más sobre el WIC y otros programas para los que usted sea elegible, contacte al 1-800-722-2295.

arriba

Tabla de elegibilidad de ingresos para WIC

Basado en un 185% de las guías de Pobreza del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU.
Guías de Pobreza para Ingresos No Agrícolas – 1 de julio de 2017 – 30 de junio de 2018

Tamaño de la Familia	Semanal \$	Quincenal \$	Dos veces al Mes \$	Mensual \$	Anual \$
UNO	430	859	930	1,860	22,311
DOS	578	1,156	1,252	2,504	30,044
TRES	727	1,453	1,575	3,149	37,777
CUATRO	876	1,751	1,897	3,793	45,510
CINCO	1,024	2,048	2,219	4,437	53,243
SEIS	1,173	2,346	2,541	5,082	60,976
SIETE	1,322	2,643	2,863	5,726	68,709
OCHO	1,471	2,941	3,186	6,371	76,442
MÁS	+149	+298	+323	+645	+7,733

Los solicitantes que superen el 185% no son elegibles por sus ingresos y deben recibir una carta de inelegibilidad/terminación del WIC.

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el [Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA](http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Spanish_Form_508_Compliant_6_8_12_0.pdf), (AD-3027) que está disponible en línea en: http://www.ocio.usda.gov/sites/default/files/docs/2012/Spanish_Form_508_Compliant_6_8_12_0.pdf, y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

- (1) correo: U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights
1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410;
- (2) fax: (202) 690-7442; o
- (3) correo electrónico: program.intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

Memorando Guía 9C, fecha de revisión 7/15 Consulte el sitio web de DPI CACFP en <http://dpi.wi.gov/community-nutrition/cacfp/child-care/translators> para obtener una versión digital de este formulario para descargar e imprimir.